



Ciudad de México, a 2 de enero de 2019

SAF/SSCHA/000020/2019

Dr. Ángel González Domínguez

Director General

Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Presente

Me refiero al oficio número DGAPS/338/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018, mediante el cual solicita se dictamine la estructura orgánica de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 3 fracción II, 11, 14, 16 fracción II, 18, 20 fracciones VI, VII, IX, XIII y XX, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como los Lineamientos Generales para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de diciembre de 2018; sirva encontrar anexo al presente, el Dictamen de Estructura Orgánica No. OD-SEDESA-APSCM-34/010119, de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, con vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Asimismo, le informo que, con motivo de la emisión de este Dictamen de Estructura Orgánica, la misma Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México deberá realizar las acciones conducentes ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, para el registro de su Manual Administrativo.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

[Firma manuscrita]

Jorge Luis Basaldúa Ramos

Subsecretario de Capital Humano y Administración

Agencia de Protección Sanitaria
del Gobierno del Distrito Federal
Dirección General

CDMX
Ciudad de México
Recibido
Hora _____

C.c.p **Raquel Chamorro de la Rosa**.- Coordinadora General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo.
Para su conocimiento y efectos.

JLBR/RCHR

DICTAMEN

DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

OD-SEDESA-APSCM-
34/010119

AGENCIA DE PROTECCIÓN
SANITARIA DEL GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



■ FUNDAMENTO JURÍDICO	3
■ ANTECEDENTES	3
■ DICTAMINACIÓN	4
Dirección General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México	4
■ ORGANIGRAMA	6



FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 3 fracción II, 11, 14, 16 fracción II, 18, 20 fracciones VI, VII, IX, XIII y XX, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en los Lineamientos Generales para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de diciembre de 2018, se procede a la modificación de la Estructura Orgánica de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal en los términos siguientes:

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, presentó un proyecto de modificación de Estructura Orgánica, en apego a los "Lineamientos Generales para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México"; y al "Procedimiento para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México"; publicados el 14 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El proyecto toma en consideración los principios rectores que demanda la Constitución Política de la Ciudad de México, principios bajo los cuales se regirá la Administración Pública de la misma; así como el apego al artículo 91 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, donde se establece que las Estructuras Organizacionales deberán realizarse mediante adecuaciones presupuestarias compensadas.

Del análisis organizacional realizado a la propuesta de modificación de Estructura Orgánica de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, se identifica que la propuesta resulta viable bajo ese término.

ANTECEDENTES

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal es el Órgano desconcentrado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, adscrito a la Secretaría de Salud. Tiene por objeto realizar las atribuciones de regulación, control, fomento y vigilancia sanitaria que correspondan al Gobierno en materia de salubridad local.

Para la atención de los asuntos de su competencia la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, tiene autorizada y registrada ante la Oficialía Mayor, la Estructura Orgánica contenida en el dictamen que a continuación se describe:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN	VIGENCIA	PUESTOS
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal	OD-SEDESA-APSCDF-23/010916	01-09-16	6



■ DICTAMINACIÓN

Atendiendo el compromiso de gobierno de mejorar en calidad y oportunidad la prestación del servicio público en todos los sectores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, dictamina favorablemente la Estructura Orgánica de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, con vigencia a partir del 01 de enero de 2019, por lo que deberá ajustarse de manera estricta a los términos del presente dictamen, así como a el organigrama anexo.

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
ESTRUCTURA		
1	Dirección General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México	44
1	Coordinación Jurídica y de Normatividad	34
1	Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico	34
1	Coordinación de Evaluación Técnico Normativa	34
1	Coordinación de Fomento Sanitario, Análisis y Comunicación de Riesgos	34
1	Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales	34
6	TOTAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
6	GRAN TOTAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	



La presente estructura queda registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas, dejando sin efecto el dictamen OD-SEDESA-APSD-23/010916 autorizado con anterioridad.

JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
Subsecretario de Capital Humano y
Administración

RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
Coordinadora General de Evaluación,
Modernización y desarrollo Administrativo



ORGANIGRAMA



ESTRUCTURA ORGÁNICA DICTAMINADA

ÓRGANO DESCONCENTRADO
**AGENCIA DE PROTECCIÓN
SANITARIA DEL GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

1/1

DICTAMEN

OD-SEDESA-APSCM-34/010119

VIGENCIA

01 ENERO 2019

JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO
Y ADMINISTRACIÓN

RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
COORDINADORA GENERAL DE EVALUACIÓN,

